



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 NOV 2019

RES. H. N° 1951/19

EXPTE. N° 4060/2019.-

VISTO:

La nota presentada por el estudiante JUAN ALEXANDER PERALTA, LU N° 715136, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, mediante la cual eleva la nómina de los estudiantes de la Carrera de Filosofía, en carácter de organizador del viaje, que solicitan Licencia Estudiantil por asistencia a evento académico; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se justifica por participar como asistentes al "IV Congreso de Filosofía de la Red Norte Grande" organizado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, desde el 25 al 27 de septiembre de 2019, en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. e), de la Resolución CS N° 502/12, que reglamenta las licencias estudiantiles;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 735/19, aconseja hacer lugar a lo solicitado por los estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 05-11-19)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la Licencia Estudiantil a los alumnos de la Carrera de Filosofía, que se detallan a continuación, en el marco de la Resolución CS. N° 502/12, a partir del 25-09-19 y hasta el 27-09-19, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	LU
ABAN, MARTIN LISANDRO	717669
AGUIRRE CISNEROS, ENZO ELIAS	719467
ALVARADO, SANTIAGO FEDERICO	719840
ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	710402
ARANCIBIA, IRINA GUADALUPE	718029
ARROYO, NOELIA SILVANA	713296
CANAVIDES, CRISTIAN DANIEL	717245
CASTRO VILLEGAS, PAULO VICTOR	713801
CHOQUE, IVAN GABRIEL	714446
CORDOBA, CESAR ANDRES	717066
CORIA, ALAN MAXIMILIANO	718750
ELIAS, CARLOS TOMAS	715729
FERRO, EZEQUIEL EMILIANO	714121
FRIAS, DANIEL AGUSTIN	719227
HARO FERNANDEZ, SOL ALFONSINA	720772
MANSILLA MUÑOZ, DANIEL DAVID	718028
MOREIRA, GABRIELA MARLENE	710256
MUÑOZ MIRANDA, LEANDRO IVAN	719952
PALERMO AVELLANEDA, MARIA LIA	714045
PERALTA, JUAN ALEXANDER	715136

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Humanidades
[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

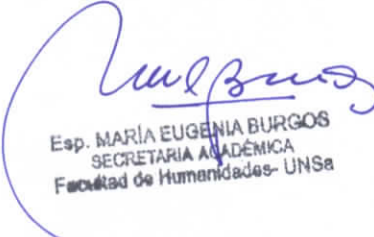
RES. H. N° 1951/19

APELLIDO Y NOMBRE	LU
REINAGA, MICHAEL VICTOR	721452
RUBIO, JUAN AUGUSTO	714646
RUIZ, NICOLE FLORENCIA	717823
TACACHO, FACUNDO MAURICIO	717719
VEGA CAMPOS, ANDREA VICTORIA	715992

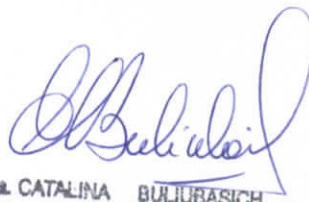
ARTÍCULO 2°.- JUSTIFICAR las inasistencias a clases de los alumnos mencionados en el artículo anterior, a partir del 25 de septiembre de 2019 y mientras dure su licencia, en las materias en las que registren inscripción.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al organizador del viaje, a los alumnos interesados, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

nec/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa